



Senado avala en Comisiones la reforma a la Guardia Nacional, pasará al Pleno para su discusión

La iniciativa de reforma busca la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

Por Israel Aguilar Esquivel

23 Sep, 2024 09:06 p.m. MX



El proyecto de reforma a la Guardia Nacional avanzó en el Senado (EFE/ Iván Villanueva)

Días después de que la Cámara de Diputados envió el dictamen de la **reforma a la Guardia Nacional (GN)** al Senado, Comisiones en la Cámara Alta avalaron el proyecto. En ese sentido, la iniciativa enviada al Congreso de la Unión por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) **pasará al Pleno para su discusión y votación.**

Luego de una amplia sesión en la que se discutió y votó el proyecto de reforma en materia de la Guardia Nacional (**GN**), las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos en el **Senado de la República** resolvieron avalar el dictamen **con 25 votos a favor, así como 10 en contra.**

Cabe mencionar que, aunque Adán Augusto López dio a conocer el voto a favor de la bancada priista en el Pleno, en las Comisiones no tuvo lugar dicha situación. De esa forma, los legisladores que se pronunciaron a favor fueron los de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

[Senado avala en Comisiones la reforma a la Guardia Nacional, pasará al Pleno para su discusión - Infobae](#)